

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La nueva convocatoria de ayudas para excedencias a cuidadores se publicará este mes de mayo

El Gobierno de Navarra ha incorporado el criterio de renta de la unidad familiar para subvencionar a las familias más necesitadas de protección

Martes, 30 de abril de 2013

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de este martes la convocatoria de ayudas económicas por excedencia para el cuidado de hijos e hijas menores de edad o de familiares de primer grado mayores de edad que requieran atención directa, continua y permanente por enfermedad o accidente.

Las bases de la convocatoria se publicarán a lo largo del mes de mayo en el Boletín Oficial de Navarra e incorporan, como novedad, la resolución de las ayudas atendiendo a los criterios de nivel de renta y el orden de presentación de solicitudes, hasta que se agote el presupuesto, cifrado en 439.400 euros. De esta forma, el Gobierno adapta las subvenciones a la realidad de las familias más necesitadas de protección, a la vista de la disponibilidad presupuestaria.

En concreto, se podrán acoger personas trabajadoras que, entre otros requisitos, inicien su excedencia en el año 2013. También podrán beneficiarse aquellas personas a las que se les denegó por falta de crédito presupuestario la ayuda solicitada en 2012 y que se encuentren en alguno de los supuestos de especial necesidad que va a contemplar la próxima convocatoria.

Para excedencias a jornada completa, el Gobierno de Navarra abonará 396,31 euros mensuales, desde la fecha de inicio de la excedencia hasta, como máximo, el 31 de diciembre.

Estas ayudas tienen como fin facilitar la conciliación familiar y laboral en casos de especial necesidad y temporalidad, cuando es necesario un cuidado más directo y continuado de familiares. En el caso particular del cuidado de menores, pretenden reforzar los vínculos de apego en las relaciones con sus progenitores.